

CONCEJO MUNICIPAL DE LA FLORESTA

SESIÓN ORDINARIA 24/03/26 hora 19:00 ACTA N.º 007/2026

En La Floresta, a los 24 días de marzo de 2026, siendo la hora 19:00, da comienzo la sesión ordinaria con los siguientes integrantes:

Alcaldesa: Anaclara de los Santos.

Concejales Titulares: Rosana Corbo, Milton Umpiérrez, Verónica Maurente y Vicente Amicone.

Concejales Suplentes: Rossana Bonora, Jorge Leymonié, Enrique Risso, Gustavo Conde, Alcides Cristina, Cecilia Pereyra, Darío Lorenzo e Iris Peralta.

Otros asistentes:

Se encontraba presente, la Secretaria Administrativa Allyson Garrido. Debido a que la funcionaria Gabriela Carrero, está haciendo uso de su licencia reglamentaria los datos para confección del acta serán anotados por las Concejales Bonora y Corbo.

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación del Acta anterior.
2. Informe Alcaldesa.
3. Horario Sesiones del Concejo.
4. EE 2026-81-1290-00085 Agua Subterránea.
5. EE 2026-81-1290-00157 Enduro Haras La Perseverancia (UEP 00168-2026-197)
6. EE 2026-81-1290-00096 Solicitud colaboración reparación Sede Asociación Fomento Guazuvirá.
7. Servicio de Podas.
8. Compras:
Compra materiales arreglo oficina.
EE 2026-81-1290-00011 combustible.
9. Feria:
EE 2009-81-1233-00113 Baja feria Los Titanes – Perdomo.
EE 2025-81-1290-00477 Renovación permiso cuida coche Cancelo.
EE 2026-81-1290-00158 Solicitud UBV Feria La Floresta Trujillo.
EE 2026-81-1290-00174 Solicitud permiso VEP San Luis – Montes.

OTROS ASUNTOS:

- 10.- Cierre del Fondo Permanente.
- 11.- Nota Seguridad San Luis.
- 12.- Licencia Alcides Cristina.
- 13.- Transposición de rubros.

Punto 1: lectura y aprobación de acta 006/2026. Se aprueba por unanimidad.

Punto 2 - INFORMES ALCALDESA:

1- Memorial de Laura Raggio: se concurrió al lugar con Arquitecta, a efectos de determinar la ubicación de la estructura, pasa a estudio de Ingeniería de Tránsito.

2- POA 2026: Ya está el primer adelanto del literal B, llegó a la Intendencia.

3- El viernes en la reunión de la Comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial, se dará continuidad a resolver las dificultades de los horarios y frecuencias de los ómnibus en cuanto a las Instituciones Educativas del territorio, también se continuará con la planificación de cara a un nuevo Mayo Amarillo, como parte de la campaña se está coordinando la posibilidad de realizar talleres en centros educativos y pintar de amarillo las letras de La Floresta.

4- Centro de barrio de Las Vegas Norte, la Unidad de Animación realizará actividades los sábados de 10:00 a 14:00 hs, a partir del 11 de abril. Fue informada la comisión. Se trata de un proyecto de trabajo comunitario.

5- Comodato Club El Timón, se realizó reunión tripartita (Municipio, Intendencia y Club Social y Deportivo el Timón), el comodato se encuentra vencido, club de Baby Fútbol está utilizando el predio. Se está tratando de elaborar un borrador, se convocará a reunión del Vértice Institucional de la Intendencia con vecinos y comisión del club, para coordinar las contrapartidas.

6- Convocatoria para ingresar a ferias vecinales La Floresta, Los Titanes y Cuchilla Alta, se realizarán inscripciones hasta el 30 de abril.

7- Carta de la Seccional 8va. Soca, para a la DGGA, se informa al Municipio de Soca.

8- Solicitud de instalación de letras en La Tuna, se deriva a Cartera de Tierras, por la ubicación.

9- Nota de Club de Adultos Mayores de Bello Horizonte, se deriva a Dirección de Deportes.

10- Se comunica invitación al Concejo de lanzamiento del festival de cine que comienza mañana en La Floresta.

11- En Santa Lucía del Este, propuesta de conservación dunar de la rambla del balneario, se deriva copia a DGGA.

12- Nota de agradecimiento de Los Titanes.

13- Centro de barrio de San Luis Norte, comisión de vecinos está solicitando una reunión con el Concejo, se los recibirá el 14 de abril. Se está trabajando en la ampliación del

Centro de Barrio

14- Comisiones asesoras de vértices, días de reuniones:

Territorial: miércoles de 10:00 a 12:00.

Social: jueves de 10:00 a 12:00.

Productivo: jueves de 10:00 a 12:00.

Institucional: jueves de 10:00 a 12:00.

Continúa Orden del Día:

Punto 3: Se mantiene el horario de las sesiones del Concejo a las 19:00.

Punto 4: EE 2026-81-1290-00085 Aguas Subterráneas: cinco puntos que están en espacio público, tres que pueden estar y dos que definitivamente no.

Punto 5: EE 2026-81-1290-00157 Enduro Haras La Perseverancia (UEP 00168-2026-197), se deriva a Tránsito por el tema del recorrido de la actividad.

Punto 6: EE 2026-81-1290-00096 Solicitud colaboración reparación Sede Asociación Fomento Guazuvirá. Se aprueba resolución correspondiente.

Punto 7 : Servicio de Podas. Se plantean dos propuestas, se da lectura a cada una de las mismas y se propone contratar a la denominada Cooperativa por Uruguay Trabajo Para Todos.

Punto 8: Se aprueba la compra de materiales para reparación del local del Municipio.

Punto 9: Ferias Se aprueban las resoluciones correspondientes a cada solicitud.

OTROS ASUNTOS:

10.- Cierre del Fondo Permanente. Se aprueba

11.- Nota Seguridad San Luis. Se enviará Oficio para que llegue a Jefatura de Policía y Prefectura.

12.- Licencia Alcides Cristina. Se aprueba.

13.- Transposición de rubros. Se aprueba.

RESOLUCIONES:

Se aprueba por unanimidad (5 en 5) resolución N.º 079/26:

Aprobar a que la empresa Agua Subterránea SRL, RUT 217482080016, previa reunión de coordinación de los trabajos con el Municipio, realice perforación de cateo preferentemente en los puntos Nros.: 1, 4, 6, 8 y 10; como segunda opción y si los antes mencionados no funcionan utilizar los puntos 3, 5 y 9; siendo descartados los puntos 2 y 7

Se aprueba por unanimidad (5 en 5) resolución N.º 080/26:

Autorizar la realización de la 1º fecha calendario internacional de Endurance Ecuestre, días 10 y 11 de abril de 2026.

Se aprueba por unanimidad (5 en 5) resolución N.º 081/26:

1. Quedar a disposición para llevar adelante lo planteado en el punto No. 1 de la nota.
2. Con respecto al punto 2, se entiende que no corresponde por tratarse de un predio privado,
3. Sobre el punto 3, para las solicitudes comprendidas en los incisos A y B , se remitirá el expediente a la Dirección Gral. de Obras para su conocimiento y consideración.
Inciso C, dará respuesta luego de contar con información sobre la existencia o no, de materiales de acopio del Municipio, dicha información no es excluyente de continuar con la solicitud.
4. Inciso D, se enviará el expediente a la Dirección de Espacios Públicos para su conocimiento y consideración.

Se aprueba por unanimidad (5 en 5) resolución N.º 082/26:

Autorizar el gasto de hasta \$102.020= , IVA incluido (Pesos Uruguayos ciento dos mil veinte) por el mes de abril, a la **Cooperativa Uruguay Trabajo para Todos**, RUT 020572030015, por concepto de 5 días al mes de trabajo de podas, con maquinaria, insumos y aportes incluidos, a pagarse con FIGM.

Se aprueba por unanimidad (5 en 5) resolución N.º 083/26:

Autorizar el gasto de hasta \$102.020= , IVA incluido (Pesos Uruguayos ciento dos mil veinte) por el mes de abril, a la **Cooperativa Uruguay Trabajo para Todos**, RUT 020572030015, por concepto de 5 días al mes de trabajo de podas, con maquinaria, insumos y aportes incluidos, a pagarse con FIGM.

Se aprueba por unanimidad (5 en 5) resolución N.º 084/26:

Autorizar la baja del permiso en la Feria vecinal de Los Titanes, días sábados, a Miriam PERDOMO, C I 2725644- 8, rubro bijouterie y accesorios, a solicitud de la titular.

Se aprueba por unanimidad (5 en 5) resolución N.º 085/26:

1- Renovar el permiso para cuidar coches, al Sr. Julio Cesar CANCELO C I 1.118.236-0 , en calle Mackinon y Av Treinta y Tres del balneario La Floresta, frente al supermercado "Bachino", por el plazo de un año, a partir de la fecha de la presente resolución, pasado dicho plazo, debe solicitar nuevamente la renovación, sujeta a evaluación.

2- Se deja constancia que la colaboración económica de los vecinos es de forma voluntaria, no pudiendo exigirse la misma.

Se aprueba por unanimidad (5 en 5) resolución N.º 086/26:

Avalar el permiso de instalación en la Feria Vecinal de La Floresta, días viernes, con **UNA UBV**, a la Sra. Elida TRUJILLO, C I 4.951.888-0, rubro ropa y calado usado.

Se aprueba por unanimidad (5 en 5) resolución N.º 087/26:

Derivar a la Unidad de Venta en Espacios Públicos, la solicitud presentada por el Sr. Jonathan MONTES, C I 5.230.134-7, relacionada con autorización para instalar puesto de venta de frutas y verduras, manifestando que el Concejo Municipal está de acuerdo con la instalación en el punto, en el rubro y horario solicitado.

Se aprueba por unanimidad (5 en 5) resolución N.º 088/26:

El Concejo Municipal aprueba la rendición de gastos e inversiones correspondientes a la compras comprendidas en el Fondo Permanente período 01/03/2026 al 24/03/2026 inclusive por un importe de \$71.917= (pesos uruguayos setenta y un mil novecientos diecisiete).

Se aprueba por unanimidad (5 en 5) resolución N.º 089/26:

AUTORIZAR a la Tesorería Local la renovación del Fondo Permanente Municipio de La Floresta correspondiente al mes de Abril/2026 por \$71.917= (pesos uruguayos setenta y un mil novecientos diecisiete) a lo gastado en el mes de Febrero/2026, a partir del 1º de Abril del año 2026.

Se aprueba por unanimidad (5 en 5) resolución N.º 090/26:

Autorizar licencia desde el 30 de marzo hasta el 2 de mayo de 2026 inclusive al Concejal Alcides Cristina.

Se aprueba por unanimidad (5 en 5) resolución N.º 091/26:

TOTAL TRANSPOSICIÓN: \$ 110.000

Siendo la hora 20:45 , sin más temas a tratar finaliza la sesión.

LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA FLORESTA, EL 28 DE ABRIL DE 2026, OCUPA FOLIOS (1 a 5).

Ana Clara de los Santos

Alcaldesa

Rosana Corbo

Concejala

Verónica Laurente

Concejal

Vicente Amicone

Concejal

Milton Umpiérrez

Concejal